

campañas de concienciación, decálogos, etc.) y exposición de proyectos en los que analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y domésticos de su entorno. Además este criterio permite averiguar si el alumnado se autorregula evitando conductas de riesgo, protegiendo su cuerpo y su salud personal, así como la de otras personas y otros seres vivos de su entorno.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 137, 138, 139, 140	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. La educación vial y la prevención de accidentes de tráfico. El respeto a las normas básicas que regula el tráfico de personas y vehículos. 2. El cuidado del cuerpo y la salud personal. La prevención de accidentes domésticos.		

Curso 3.º

Criterio evaluación 1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona, y en el reconocimiento de sus derechos y deberes, desde situaciones reales que hagan referencia a la	COMPETENCIAS: CL, AA,	BLOQUE DE APREN
---	----------------------------------	------------------------

<p>protección de los derechos de niños y niñas.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce y comienza a comprender los derechos de la infancia así como las nociones de dignidad e igualdad de las personas, tanto a partir de interacciones cotidianas en el aula con sus iguales, como en textos, narraciones, coloquios, foros, representaciones, etc., relacionadas con la protección de los niños y las niñas. Se persigue que participe con interés en interacciones de grupo (asambleas, debates, coloquios, cuentacuentos, etc.), identificando y señalando circunstancias en las que se cumplen con los derechos de la infancia, así como las contrarias. Del mismo modo se solicitará que sea capaz de expresar sus ideas y sentimientos sobre la dignidad e igualdad de las personas a través de producciones gráficas, plásticas, textuales o participando en representaciones.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.</p>	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.)</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.</p>		

<p>Criterio evaluación</p> <p>2. Iniciar la toma de decisiones meditadas y responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, iniciándose en la</p>	<p>AA, COMPETENCIAS :</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE</p>
--	-------------------------------	------------------------------

<p>gestión de las emociones para superar dificultades e ir tomando conciencia del desarrollo de su potencial.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce e identifica sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en el ámbito familiar y escolar, además de si manifiesta asertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone para ello, que desarrolle trabajos de libre creación, de manera que, en sus producciones, analice y valore situaciones reales de su contexto personal y educativo. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce y comienza a asumir sus responsabilidades a través del trabajo individual y en equipo, y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que toma decisiones y propone alternativas de actuación para la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18</p>	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación asertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía. 2. Autorregulación de la conducta, emociones y sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo. 3. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 		

<p>Criterio evaluación</p> <p>3. Realizar exposiciones, y supuestos prácticos utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, habilidades sociales así como el manejo de las fases de la mediación, etc., para comunicar pensamientos, posicionamientos y sentimientos que permitan afrontar relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y a la participación en la vida cívica de forma pacífica y democrática.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos a través de exposiciones orales y el diálogo, defendiendo respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Asimismo permitirá averiguar si el alumnado dialoga y mantiene conversaciones utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse. Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado utiliza diferentes habilidades sociales en dinámicas o proyectos grupales cooperativos, y si forman parte activa en los mismos, relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, contribuyendo a su cohesión social, a través de la aceptación de sus compañeros y compañeras, y estableciendo relaciones amistosas.</p>		COMPETENCIAS : CL, AA, CSC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 79, 80, 81, 82</p>	<p>Contenidos</p> <p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta. 2. Práctica del diálogo, la asertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica y aceptación de las opiniones de las otras personas. <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno. 2. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia 		

	<p>democrática.</p> <p>3. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.</p>		
<p>Criterio evaluación</p> <p>4. Analizar las diferencias entre las personas y exponer los efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios. Manifestar tolerancia al participar en acciones altruistas de su entorno.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de adoptar actitudes de rechazo ante hechos discriminatorios. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa y participa en proyectos colectivos. También se pretende que emplee información contenida en Internet, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que advierta actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos, sexistas, y religiosos. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y sanitaria, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc.</p>		<p>COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III</p>

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94</p>	<p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración de las otras personas a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio. 2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos. <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 3. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación, en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo. 4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones. 5. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 		
---	--	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>5. Elaborar y desarrollar proyectos de índole social y cívica, trabajando en equipo, en los que muestra actitudes abiertas y proactivas para la consecución de logros personales y comunes.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado comienza a tomar la iniciativa y diseña y desarrolla, poniendo en juego las</p>	<p>COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III</p>
---	-------------------------------------	------------------------------------

<p>estrategias del trabajo de equipo (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, etc.), proyectos y campañas de concienciación sobre temas de interés social, relacionadas con la mejora de la calidad de vida y la convivencia en el centro y su entorno próximo. Será necesario observar si comienza a integrar actitudes de compromiso con las diferencias entre los iguales y las personas adultas con los que se relaciona, así como su reconocimiento tolerante, al mismo tiempo que comienza a marcarse metas personales que conectan con la de otras personas próximas. Para ello puede proponerse al alumnado que elabore producciones (redacción de proyectos, decálogos, exposiciones, campañas, etc.) en las que se pueda constatar que comienza a consolidar una conciencia afín al bien común y a desarrollar interdependencia positiva.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70</p>	<p>Contenidos</p> <p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p>		

<p>Criterio evaluación</p> <p>6. Realizar supuestos prácticos orientados a identificar prejuicios sexistas que se dan en situaciones cotidianas, con el fin de iniciarse en la construcción de un sistema de valores para la convivencia.</p> <p>Se pretende evaluar si, analizando situaciones cotidianas (reparto de tareas domésticas; actividades de ocio y práctica de deportes, elección de profesiones, moda, chistes, sentimientos, etc.), el alumnado manifiesta que detecta prejuicios sexistas y de género, y comprende y empieza a integrar la diferencia entre hechos, prejuicios y juicios morales. Para ello se propone que se desarrollen juegos de roles y simulaciones en los que el trabajo en equipo y la reflexión colectiva estén presentes. Podrán representarse interacciones entre sus referentes familiares de ambos sexos y situaciones que han acaecido en el aula, susceptibles de ser analizadas críticamente para que se identifiquen prejuicios y estereotipos. Se pretende evaluar también que el alumnado participa en debates, manifiestos, breves discursos, etc., comunicando sus</p>	<p>COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p>
--	---	---

reflexiones, y mostrando actitudes críticas sobre los prejuicios sexistas y de identidad de género, y sus consecuencias negativas sobre las personas.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 2. Estudio crítico e integración de los valores sociales. 3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.		

Criterio evaluación 7. Identificar y comparar, a partir de distintas situaciones recreadas o reales, desigualdades y discriminaciones entre personas por prejuicios de orientación sexual e identidad de género y etnia, para iniciarse en un sistema de valores conforme a la igualdad de derechos de las personas. Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de identificar y empezar a razonar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.), así como de analizar y comparar conflictos	COMPETENCIAS CL, CD, CSC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
---	------------------------------------	----------------------------------

<p>cotidianos, derivados de prejuicios y estereotipos sexistas y xenófobos. Se propone que se trabajen casos en soporte audiovisual o gráfico adaptados a la intención educativa (cuentos, imágenes, vídeos, etc.), de manera individual o grupal, en los que se aprecia que va integrando en su comportamiento la noción de igualdad entre las personas. También se pretende evaluar que el alumnado comienza a integrar en su acción cotidiana actitudes favorables al diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas más próximas y que colabora en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. A tal efecto de evaluación, tendrán especial interés la propuesta de situaciones de aprendizaje que soliciten la participación en juegos de roles, representaciones, debates, así como aquellas en las que desarrolle distintos tipos de producciones, gráficas, plásticas, textuales o audiovisuales que puedan concluir en exposiciones de sensibilización y denuncia ante los hechos estudiados.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje relacionados</p> <p>95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo. 2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 3. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones. 4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 5. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica. 6. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 7. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos. 		

<p>Criterio evaluación</p> <p>8. Reconocer las características de la democracia y exponer la importancia de los valores cívicos que están presentes en sistemas normativos, especialmente los de la Constitución Española, para comenzar a configurar un sistema propio de valores que le permita realizar juicios cívicos y morales, y participar en la elaboración y consenso de las normas de la comunidad educativa.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado comienza a comprender y explicar las normas que posibilitan la convivencia cívica desde el principio de participación democrática, expresando con sus palabras en diferentes situaciones de intercambio (debates, asambleas, breves discursos, simulaciones de tribunales populares...) la importancia de los valores cívicos presentes en distintos sistemas normativos que regulan la convivencia. Para ello se propondrá al alumnado que indague, trabajando en equipo, en artículos de la Constitución Española que les pueda resultar más significativos. Se valorará también que estos aprendizajes los transfieran en la realización de juicios cívicos y morales sobre sucesos políticos actuales y demuestre que regula su conducta, contribuyendo al bienestar del entorno escolar, bien a través de la aceptación de las normas de convivencia, bien a través de contribuciones en la elaboración de las normas de convivencia del centro.</p>		COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones para la mejora de su entorno. 2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos. 3. Estudio crítico e integración de los valores sociales. 4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información 		

	relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.		
--	--	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto hacia este y contribuir al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado comienza a argumentar a favor del cuidado y conservación de la naturaleza y manifiesta una actitud de compromiso, sintiéndose parte integrante de ella. Para ello, será objeto de comprobación que desarrolla investigaciones en las que estructura ideas sobre las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente, y demuestra que va consolidando la toma de consciencia sobre la adecuada gestión de los recursos y las fuentes de energía de su entorno. Podrán ser instrumentos de evaluación de estos comportamientos positivos la elaboración de producciones como decálogos, manifiestos, exposiciones, campañas de concienciación, artículos de opinión sobre sucesos locales relacionados con esta temática, representaciones teatrales, etc. centradas en el contexto escolar, familiar y en otros ámbitos locales.</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p>
<p>Estándares aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136</p>		

<p>Criterio evaluación</p> <p>10. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo, exponiendo, desde su punto de vista, por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas están ligadas a la publicidad. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado toma conciencia crítica ante determinados mensajes relacionados con el consumismo y regula su conducta en situaciones cotidianas y contextos de discusión, mostrando posiciones de rechazo sobre la publicidad que se dirige al público infantil. Para ello se propone que se desarrollen visionados de anuncios y posteriores coloquios en los que el alumnado analice, tomando la iniciativa, la influencia que la publicidad causa en sus decisiones. También podrán emprenderse trabajos de campo en su entorno más cercano, análisis comparativos de folletos publicitarios sobre juguetes, etc., introduciendo el empleo de las nuevas tecnologías para localizar publicidad dirigida al público infantil. El resultado esperado es que el alumnado muestre que comunica, desde sus propios criterios, por qué es necesario que se adopten hábitos de consumo responsable y crítico, diferenciando entre lo que es objetivo y aceptable, y lo que es engañoso y manipulativo, al mismo tiempo que va consolidando destrezas en el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.</p>		COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>141, 142, 143, 144, 145, 146</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad.</p>		

<p>Criterio evaluación</p> <p>11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos, escolares y de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de exponer proyectos de equipo y desarrollar campañas donde analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y los relacionados con otros contextos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado reflexiona y regula su conducta, evitando conductas de riesgo y cuidando su cuerpo y salud personal.</p>		COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 137, 138, 139, 140</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación vial y la prevención de accidentes de tráfico. El respeto a las normas básicas que regula el tráfico de personas y vehículos. 2. El cuidado del cuerpo y la salud personal. La prevención de accidentes domésticos. 		